



Universidad de Jaén



Facultad de
Ciencias Sociales
y **Jurídicas**

**ACUERDO DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO
– GIURISPRUDENZA Universidad de Jaén (España)- Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia)**

*De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de **concesión DEFINITIVA** de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudenza entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia) de fecha 5 de noviembre de 2024, la Comisión Académica constituida a tal efecto, toda vez comprobadas las solicitudes presentadas, y que éstas, cumplen con los requisitos exigidos, ACUERDA la concesión DEFINITIVA de las mismas a los siguientes alumnos cursan el Doble Grado en Derecho y Giurisprudenza de las Universidades de Jaén y Cassino, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro:*

RUBIA BARROSO, CLARA

Jaén, 3 de marzo de 2025



Facultad de Ciencias Sociales y
Jurídicas de la Universidad de Jaén